

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N° 109/2018

“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE) Y EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH)”

Asunción, 25 de junio de 2018

VISTO: El convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, suscrito en fecha 25 de junio de 2018; y-----

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley N° 635/95, “Que Reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6 expresa, entre otros, lo siguiente: “Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral; v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral”.-----

QUE, el presente convenio tiene por objeto establecer una relación interinstitucional entre las partes para la cooperación mutua a través del desarrollo de proyectos conjuntos que permitan coadyuvar en el control del financiamiento político de las organizaciones políticas y el fortalecimiento de la democracia, en el ámbito de las competencias constitucionales y legales.-----

QUE, ambas instituciones están en condiciones legales de establecer lazos formales de cooperación recíproca, asumiendo compromiso y responsabilidad.-----

POR TANTO, y conforme a lo establecido en las disposiciones legales precedentes, el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL-----

RESUELVE:

1. APROBAR Y ACOMPAÑAR el convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, suscrito en fecha 25 de junio de 2018.-----
2. COMUNICAR a la Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo y a quien más corresponda.-----
3. ARCHIVAR.-----



Ante mí:
TSJE/SG/PM/PP

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General